

**REPORTE ADMISIÓN DEMANDA Y ENVÍO DE PODER || RV: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN ||
RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA
DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO**

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Vie 12/07/2024 8:57

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (706 KB)

AUTO ADMISIÓN DEMANDA.pdf; PODER ESPECIAL SURA VIDA - DTE. LEONARDO LOZANO LOZANO.pdf; PODER ESPECIAL SURA VIDA - DTE. LEONARDO LOZANO LOZANO.docx; CONSULTA DEL PROCESO.pdf;

Estimado Dr. Soler, muy buenos días,

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes, que el día **11 de julio del 2024**, se notificó por estados la admisión de la demanda en el proceso del asunto; otorgándose un término de 20 días para contestar.

Por lo anterior, solicito respetuosamente nos sea informado cuando la compañía sea notificada personalmente de la admisión de la demanda. No obstante, como en este momento ya contamos con la demanda y sus anexos, procederemos a contabilizar el término para contestar a partir del día de hoy. Para dicho fin remitiremos en los próximos días la solicitud de antecedentes con el informe preliminar.

De otro lado, confirmo que, de acuerdo con el auto de admisión, no se advierte el decreto de medidas cautelares en contra de Sura.

Adjunto el poder especial, solicitando su valiosa ayuda para que este sea remitido a **notificaciones@gha.com.co**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 15:14

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Estimado Dr. Soler, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. En efecto, no se advierte del escrito de la demanda que se haya solicitado el decreto de medidas cautelares. En todo caso, haremos el seguimiento respectivo en el expediente una vez admitida la demanda, para confirmar que no existan medidas en contra de la Compañía.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 15:10

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: RE: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Cordial saludo:

En los anexos remitidos con la demanda, no se ve que hayan solicitado medida cautelares contra SURA. Sin embargo, agradezco monitorear esto para que, en caso de que se hayan solicitado y se decreten, evitar su materialización.

Quedo atento a lo que requieran.

¡Mis mejores deseos!



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: martes, 04 de junio de 2024 05:11 p. m.

Para: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimados Doctores, muy buenas tardes,

Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que la demanda por medio de la cual se vincula a Suramericana Seguros de Vida no ha sido admitida, por lo que ingresamos en nuestros registros y estaremos informando cualquier novedad.

Una vez se admita remitiremos el respectivo poder y la solicitud de antecedentes.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 15:25

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Buenas tardes:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia



Gustavo Alberto Herrera Ávila
Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 3795688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Enviado: martes, 4 de junio de 2024 15:21

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Asunto: RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA. / LEONARDO LOZANO LOZANO

Buenos días Doctor

Por medio del presente solicitamos de su colaboración con la atención del presente proceso como apoderada de Sura.

Quedamos atentos al poder y al resumen inicial del proceso, con el fin de cargarlo en nuestros aplicativos y remitirle los soportes correspondientes para estructurar la defensa. Recuerde por favor que debe compartirnos la contestación de la demanda previa a su radicación para nuestra revisión, en especial frente a las condiciones de aseguramiento.

Así mismo debe remitirnos por favor concepto previo a la audiencia, conforme al formato establecido en el instructivo de abogados externos. Por favor no olvidar una vez cuente con el trámite creado mantenerlo al día, igualmente se deben cargar todos los soportes y cada 4 o 6 meses actualizar su información.

Quedo atento al caso y a la colaboración que le podamos brindar.
Feliz Día



Maria Alejandra Zapata Pereira

Coordinadora de Asuntos Legales

Seguros SURA Colombia

Calle 64 Norte No. 5B 146 Centro Empresa Local 101C

Cali, Valle del Cauca

mazapatap@sura.com

De: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Enviado el: viernes, 31 de mayo de 2024 9:42 a. m.

Para: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Vanessa Cano Pantoja <vcano@sura.com.co>; Tatiana Barrero Perlaza <tbarrerop@sura.com.co>

Asunto: RV: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA.

De: john gene ortega vasquez <ortegavjg@hotmail.com>

Enviado: viernes, 31 de mayo de 2024 9:37

Para: repartocivilcali@cendoj.ramajudicial.gov.co <repartocivilcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: John.ortega@inteleg.com <John.ortega@inteleg.com>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Asunto: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO SEGUROS DE VIDA SURA.

No suele recibir correos electrónicos de ortegavjg@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Señores:

OFICINA DE REPARTO

JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE MENOR CUANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE SEGURO.

DEMANDANTE: LEONARDO LOZANO LOZANO 16.453.269.

DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. Sigla: "SEGUROS DE VIDA SURA.
NIT. 890.903.790-5.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito presentar demanda verbal de responsabilidad civil contractual derivada del contrato de seguro ante los Jueces Civiles Municipales de la Ciudad de Cali, para lo cual me permito anexar en PDF, los siguientes Archivos:

1. Carátula.

2. Demanda y Poder
3. Anexos 1,2 y 3

Por favor remitir acuse de recibo y la hoja de reparto a los correos:

mailto: ortegavjg@hotmail.com john.ortega@inteleg.com

Finalmente se informa que se dio cumplimiento a la Ley 2213 del 13 de junio de 2020, se allega copia de la constancia de la entrega de demanda y los anexos al demandado, así mismo copio de este correo

Cordialmente

John Gene Ortega Vasquez
Consultor



Cel: 3128376714
Teléfono: 3923317
Carrera 5 No. 12-16 Oficina 1002 Edificio Suramericana
Cali - Colombia
john.ortega@inteleg.com
www.inteleg.com